



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2014, A DOÑA MARGARITA VEGA LOPEZ.

LA HIGUERA, 21 ENE. 2014

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/83, el Código del Trabajo en lo que respecta a Feriado Anual arts. 67 al 76, la Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56, y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal, presentada por la interesada:

DECRETO EXENTO: 000238 /

1. AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a la funcionaria:

- NOMBRE MARGARITA VEGA LOPEZ
- CARGO Secretaria Administrativa - Departamento de Educación.
- DESDE 27.01.2014 HASTA: 14.02.2014
- N° DE DIAS 15 días hábiles.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesada.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2)
- 3.- Secretaría Municipal.
CFG/MPB/ADR/ml

Conet. Interno Daem: N° _____ /